



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



INFORME EJECUTIVO PLAN DE ACCION PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA



CHITAGA NORTE DE SANTANDER

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



INTRODUCCIÓN

El Plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia del El Centro Educativo Rural Puente Real, pretende articular acciones que garanticen la prevención de la violencia en la Comunidad Educativa, articulando para ello estrategias pedagógicas en el Plan de estudios específicamente en el área de ética y proyectos pedagógicos transversales. donde el trabajo de los valores juega un papel muy importante en el éxito del Plan, junto a la articulación interinstitucional de la comisaria de familia, el Comité de Convivencia escolar y la comunidad Educativa.

Atendiendo al plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia que afectan la vida, la convivencia y la integridad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el aula y su entorno, describe las acciones realizadas en las actividades programada.

OBJETIVO GENERAL

Promocionar y prevenir toda clase de violencia en el Centro Educativo Rural Puente Real garantizando el respeto de los derechos humanos para una sana convivencia escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar promoción y prevención de las situaciones de violencia escolar, articuladas en los proyectos transversales del C.E. R. para fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar.

Elaborar y desarrollar talleres pedagógicos, charlas, carteles, tendientes a promocionar y prevenir toda clase de violencia en el CER.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



MARCO LEGAL

- LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano.
- DECRETO 4798 DE 2011 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008, "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1965 DE 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
- LEY 1620 DE 2020 Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso.
- LEY 2025 DE 2020 La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.
- LEY 2089 DE 2021 "por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones".

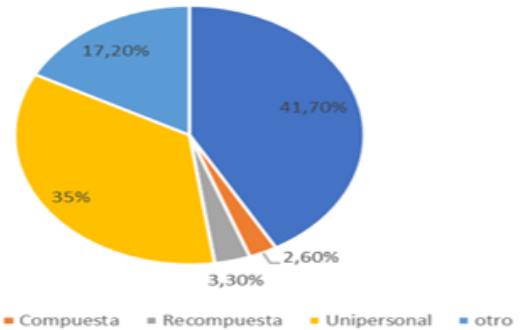
"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



CARACTERIZACIÓN

2. Tipo de Familia

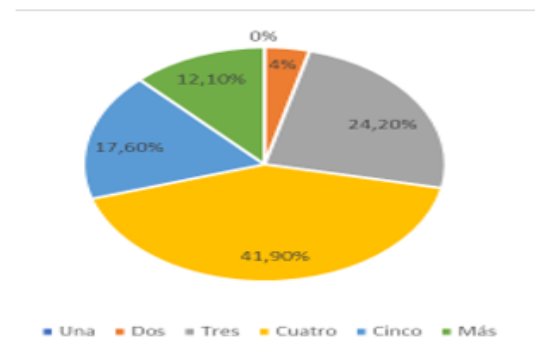
	#	%
Completa	63	41,70%
Compuesta	4	2,60%
Recompuesta	5	3,30%
Unipersonal	53	35%
otro	26	17,20%
Total	151	



Se puede observar que las familias del CER Puente Real son familias completas o Nucleares un 41,7% lo cual hace referencia a la familia tradicional conformada por ambos padres e hijos. El 35% no tiene núcleo familiar y sólo consta de una persona (Familia unipersonal). El 3,3% y 2,6% son familias reconstituida o familia ensamblada son aquellas que están formadas por una pareja, en la que al menos uno de los miembros aporta un hijo o hija de una relación anterior.

10. Cuántas personas viven en el hogar

	#	%
Una	0	0%
Dos	8	4%
Tres	48	24,20%
Cuatro	83	41,90%
Cinco	35	17,60%
Más	24	12,10%
Total	198	

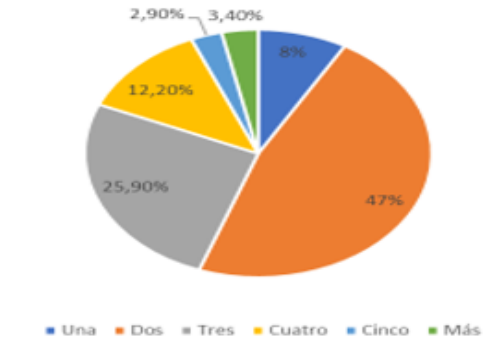


En las familias que pertenecen a CER Puente Real, en cada uno de sus hogares el número de personas que viven es de la siguiente manera: Cuatro personas con un 41,9%, tres personas un 24,2%, cinco personas un 17,6%, un 12,1% su hogar está conformado por más de seis personas.



12. Cuantas personas duermen por cuarto

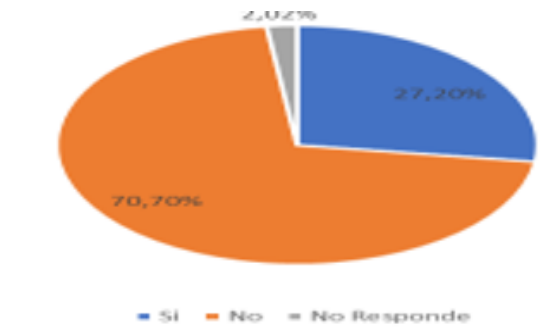
	#	%
Una	17	8%
Dos	96	47%
Tres	53	25,90%
Cuatro	25	12,20%
Cinco	6	2,90%
Más	7	3,40%
Total	204	



Las familias del CER Puente Real, según lo respondido en la encuesta refieren que en cada habitación duermen dos personas con un porcentaje de 47%, las personas duermen tres personas por cada habitación en un 25,9%, de cuatro personas por habitación en un 12,2% y en menor cantidad de cinco o más personas por habitación.

13. El niño cuenta con su habitación personal

	#	%
Si	54	27,20%
No	140	70,70%
No Responde	4	2,02%
Total	198	



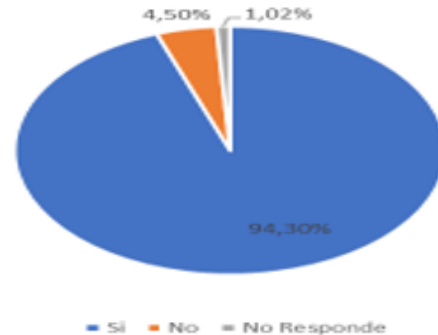
A la pregunta si los niños y niñas cuentan con su habitación, el 70,7% respondieron que no, mientras solo un 27,2% respondieron que sí, es importante que los niños y niñas tengan su propia habitación porque van creciendo necesitan su propio espacio en la casa por lo que es importante crearles un ambiente para ellos, de esa manera aprenderán a ser responsables del orden e higiene de esta área.



17. La familia se siente segura en la vereda.



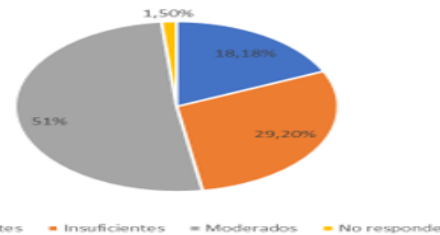
	#	%
Si	185	94,30%
No	9	4,50%
No Responde	2	1,02%
Total	196	



El 94,3% de las familias respondieron que se sienten seguros en la vereda y un 4,5% refieren que no.

20. Ingresos económicos

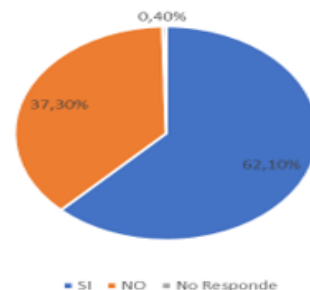
	#	%
Suficientes	36	18,18%
Insuficientes	58	29,20%
Moderados	101	51%
No responde	3	1,50%
Total	198	



Las familias del CER Puente Real refieren que en un 51% tiene ingresos moderados, un 29,2% responde que sus ingresos económicos no son suficientes para cubrir sus gastos y tan solo un 18,1% dicen que sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

27. La familia cuenta con una red social de apoyo

	#	%
SI	125	62,10%
NO	75	37,30%
No Responde	1	0,40%
Total	201	



El 62,1% de las familias cuentan con una red de apoyo, mientras que el 37,3% no tienen una red que los apoye.

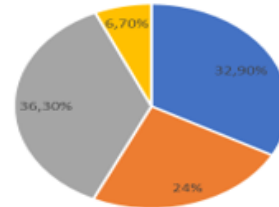


Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



29. Tiempo dedicado a la interacción familiar con sus hijos

	#	%
1 hora al día	59	32,90%
2 horas al día	43	24%
3 o más horas al día	65	36,30%
No tiene tiempo	12	6,70%
Total	179	



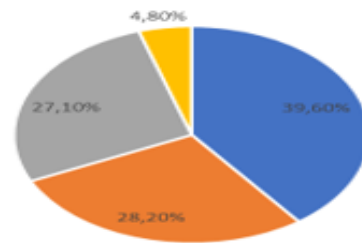
■ 1 hora al día ■ 2 horas al día ■ 3 o mas horas al día ■ No tiene tiempo

Las familias del CER Puente Real, dedican tiempo a sus hijos en la siguiente cantidad en orden descendente: 3 o mas horas diarias (36,3%), 1 hora al día (32,9%) y otras 2 horas diarias en un 24%.

Tipos de padres

45. Padre

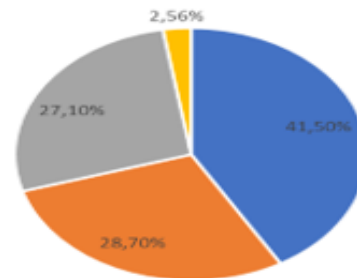
	#	%
Autoritario	73	39,60%
Permisivo	52	28,20%
Democrático	50	27,10%
No responde	9	4,80%
Total	184	



■ Autoritario ■ Permisivo ■ Democrático ■ No responde

46. Madre

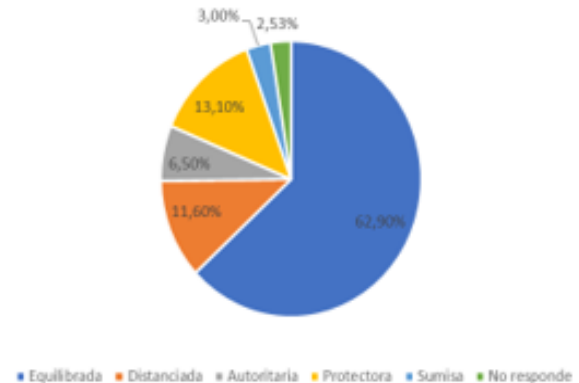
	#	%
Autoritario	81	41,50%
Permisivo	56	28,70%
Democrático	53	27,10%
No responde	5	2,56%
Total	195	





47. Relación de los padres entre si

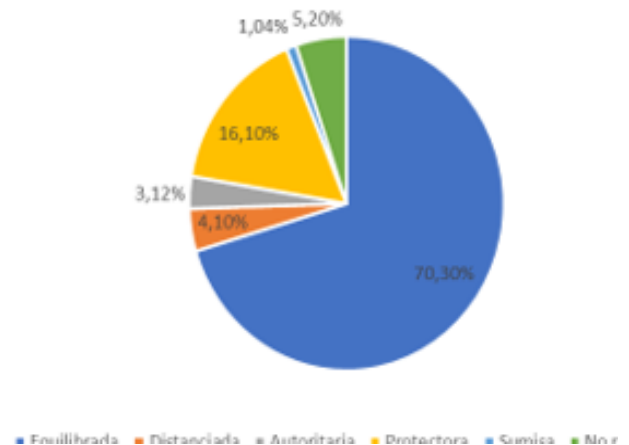
	#	%
Equilibrada	124	62,90%
Distanciada	23	11,60%
Autoritaria	13	6,50%
Protectora	26	13,10%
Sumisa	6	3,00%
No responde	5	2,53%
Total	197	



La relación entre padre y madres es equilibrada en un 62,9%, protectora 13,1%, distanciada en una mínima cantidad 11,6%.

48. Relación con los hermanos

	#	%
Equilibrada	135	70,30%
Distanciada	8	4,10%
Autoritaria	6	3,12%
Protectora	31	16,10%
Sumisa	2	1,04%
No responde	10	5,20%
Total	192	





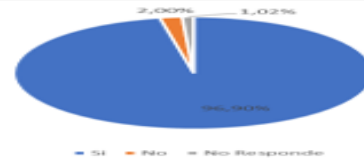
Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



Manejo de Relaciones con CER (DHH)

52. Mantiene Buenas relaciones De convivencia Pacífica Y Tolerancia en su comunidad educativa

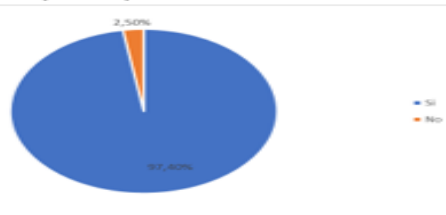
	#	%
Si	95	96,90%
No	2	2,00%
No Responde	1	1,02%
Total	98	



El 96,9% tiene buena convivencia con la comunidad educativa y en una mínima cantidad no tiene buena relación de convivencia pacífica 2%.

53. Acude a las reuniones y citas convocadas por el profesor

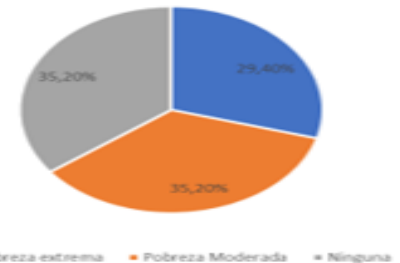
	#	%
Si	192	97,40%
No	5	2,50%
Total	197	



El 97,4% de las familias acuden a citas y reuniones programadas por la institución y tan solo un 2,5% no asisten a estas reuniones.

50. Problemas que se detectan y afectan significativamente a la dinámica familiar

	#	%
Pobreza extrema	5	29,40%
Pobreza Moderada	6	35,20%
Maltrato Infantil	0	0%
Maltrato Físico	0	0%
Maltrato Psicológico	0	0%
Violencia Intrafamiliar	0	0%
Abuso Sexual	0	0%
Ninguna	6	35,20%
Total	17	



Los problemas que afectan a las familias son: Pobreza moderada (35,2%), pobreza extrema 29,4%.

51. Relación de convivencia en la familia

	#	%
Equilibrada	0	0,00%
Distanciada	0	0,00%
Autoritaria	0	0,00%
Protectora	0	0,00%
Sumisa	0	0,00%
No responde	8	100,00%
Total	8	



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



SITUACIONES PROBLEMATICAS

Violencia Basada en Género:

La violencia de genero se manifiesta en actitudes machistas que discriminan a las niñas a la hora de elegir sus preferencias e intereses, por ejemplo: jugar fútbol.

Derechos de la Mujer:

La discriminación de las niñas se manifiesta en la falta de igualdad de oportunidades y menosprecio de las niñas `por su condición de género.

Derechos Humanos:

la vulneración de los derechos humanos se manifiesta en normas que violan el derecho de los estudiantes.

Consumo de Sustancias Psicoactivas:

El consumo de sustancias psicoactivas se manifiesta en los grados de sexto a noveno pues hay estudiantes que fuman y se han detectado algunos casos donde se ha evidenciado el uso de vapeadores.

Acoso Escolar:

El acoso escolar se manifiesta en las faltas de respeto por la manera grotesca y denigrantes de referirse a otros compañeros.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y METODOLOGICAS FORMATIVA

SITUACION PROBLEMA	LINEA DE ACCION	ACCIONES	COMPETENCIAS
Violencia Basada en Género:	La violencia de genero se manifiesta en actitudes machistas que discriminan a las niñas a la hora de elegir sus preferencias e intereses, por ejemplo: jugar fútbol.	1.Analisis de los estereotipos asociados al genero 2.Reflexion sobre los estereotipos de genero 3.Socializacion de la ruta de atención integral para presuntos casos violencia basada en el genero	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación en relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
Derechos de la Mujer:	La discriminación de las niñas se manifiesta en la falta de igualdad de oportunidades y menosprecio de las niñas `por su condición de género.	1.Fomento de la autoestima 2.Visibilizar los tipos de discriminación 3.Fortalecimiento de valores. (respeto, igualdad...)	Reconozco a las mujeres con una vida sin violencia en la protección de sus derechos fundamentales, especialmente igualdad y al trabajo, además de reconocer la responsabilidad de la sociedad y las entidades a la hora de brindar mecanismos de ayuda a la mujer

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
 Municipio De Chitagá
 Centro Educativo Rural Puente Real
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
 Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
 Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



			víctima de violencia.
Derechos Humanos:	la vulneración de los derechos humanos se manifiesta en normas que violan el derecho de los estudiantes.	1.Equidad de genero 2.Identidad de genero 3.Diferencias de genero	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares, democráticos, libres de miedo, amenazas o temores derivados del acoso, la violencia y el abuso sexual en la vida pública y privada.
Consumo de Sustancias Psicoactivas:	El consumo de sustancias psicoactivas se manifiesta en los grados de sexto a noveno pues hay estudiantes que fuman y se han detectado algunos casos donde se ha evidenciado el uso de vapeadores.	1.Prevenccion del consumo 2.Promocion de estilos de vida saludable. 3. Socialización ruta de atención sobre el consumo spa	Tomo conciencia sobre el daño que causa el consumo de sustancias psicoactivas, en la salud y convivencia social.



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



Acoso Escolar:	El acoso escolar se manifiesta en las faltas de respeto por la manera grotesca y denigrantes de referirse a otros compañeros.	1.Prevenccion del acoso escolar. 2.Promocion de ambientes escolares saludables. 3.Ruta de atención integral.	Reconozco que el acoso escolar afecta gravemente, mediante preguntas incómodas, bromas, comentarios sobre el cuerpo, la vestimenta, contacto físico, gestos, sonidos, agresiones verbales, chantaje, vía internet, mensajes de móviles.
-----------------------	---	--	---



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



REGISTRO FOTOGRAFICO

SEMANA DE LA CONVIVENCIA



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



CONVIVENCIA ESCOLAR

- **LUNES 2**
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
- **MARTES 3**
DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER
- **MIERCOLES 4**
PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS
- **JUEVES 5**
SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
- **VIERNES 6**
URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

"Aprender a vivir juntos
UNA TAREA DE TODOS Y TODAS"

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



CHARLA CON COMISARIA DE FAMILIA



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



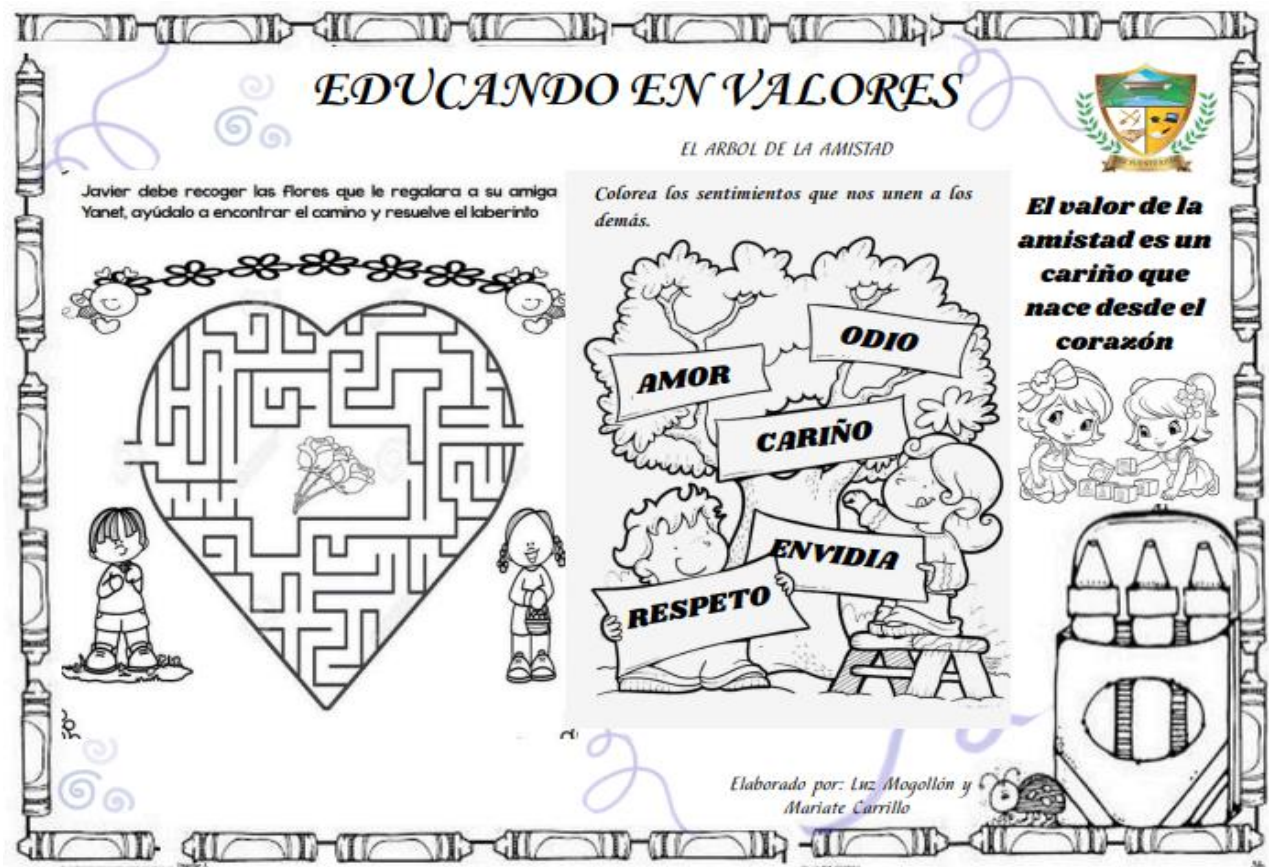
DESARROLLO DE TALLERES SOBRE VALORES



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



PRACTICA DE LA SANA CONVIVENCIA



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



LA SEDE CARRILLO ESTÁ CON LA SELECCIÓN



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuentereal1@gmail.com



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De junio De 2015
Aprobación de Estudios Resolución N.º 3507 del 11 de Noviembre de 2020
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



FESTIVAL DE COMETAS SEDE CARRILLO 2024



"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"
Cerpuntereal1@gmail.com